

RESOLUCION N° 5

La II Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste

CONSIDERANDO:

1. Que el avance alcanzado en el desarrollo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, refleja la eficiente acción de coordinación del Plan encomendada a la Comisión Permanente del Pacífico Sur,

2. Que el nivel de coordinación efectuado por la CPPS en todos aquellos asuntos relacionados al Plan de Acción debe ser mantenida sobre la base de los términos encomendados a la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción,

3. Que la información básica y adecuada documentación proporcionada a las delegaciones, así como la eficiente y abnegada labor de apoyo y asesoría a los trabajos de la Reunión, proporcionadas por la Unidad Regional de Coordinación han contribuido en mucho a los logros alcanzados por esta Reunión.

RESUELVE

Expresar su reconocimiento a la Comisión Permanente del Pacífico Sur CPPS en su calidad de Unidad Regional de Coordinación CPPS, en especial a su Secretario General Sr. Luis Arriaga Mosquera, a los Secretarios Generales Adjuntos Doctores Hugo Llanos Mansilla, Joaquín Fonseca y Rómulo Jordán, así como al Dr. Jairo Escobar R. Asesor del Plan de Acción.

Expresar igualmente su reconocimiento a todo el personal de Secretaría puesto a disposición de la Reunión por la eficiente y profesional colaboración recibida de todos ellos durante la II Reunión Intergubernamental, así mismo a los Directores de la Estación Charles Darwin de la Isla Santa Cruz, Galápagos, por haber albergado

RESOLUCION No 3

Alentar a la CPPS para que en su calidad de Unidad Regional de Coordinación continúe manteniendo su eficiente acción de coordinación en todos aquellos aspectos concernientes al Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste

CONFIRMADO

[Handwritten signatures and initials]

1. Que el avance alcanzado en el desarrollo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, refleja la eficiente acción de coordinación del Comité de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
2. Que el nivel de coordinación efectuado por la CPPS en todos aquellos asuntos relacionados al Plan de Acción debe ser mantenido en adelante para la protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste.
3. Que la información básica y adecuada documentada proporcionada a las delegaciones, así como la eficiente y adecuada labor de apoyo y asesoría a los trabajos de la Comisión, proporcionados por la Unidad Regional de Coordinación han contribuido en mucho a los logros alcanzados por esta Comisión.

RESUMEN

Expresar su reconocimiento a la Comisión Permanente del Pacífico Sur CPPS en su calidad de Unidad Regional de Coordinación, en especial a su Secretaria General Sr. Luis Arias Rodríguez, a los Secretarios Generales Adjuntos Doctores Hugo Llanos Hualde, Joaquín Fonseca y Héctor Jordán, así como al Dr. Jaime Escobar R. por el Plan de Acción.

Expresar igualmente su reconocimiento a todo el personal de la Secretaría puesto a disposición de la Comisión por su eficiente y profesional colaboración recibida en todas ellas durante la Sesión Intergubernamental, así como a los Directores de la Comisión de la Costa del Pacífico Sur, Guayaquil, por haber alcanzado

[Large handwritten signature]